

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA 4º ESO

Para emitir la calificación particular de cada evaluación y la global de final de curso de cada alumno se tendrá muy en cuenta su evolución a lo largo de cada evaluación y de las tres que componen el curso completo. Se valorarán, especialmente, los siguientes puntos:

- Actuaciones en clase: controles orales, ejercicios propuestos para tanto para clase, bajo la supervisión del profesor, como para casa.
- Trabajos más extensos sobre un tema muy concreto, individuales o colectivos.
- Los resultados obtenidos en las pruebas escritas.
- El interés por la materia, comportamiento adecuado y la asistencia regular a clase.

Tanto en las exposiciones orales como en las pruebas y controles escritos o en los trabajos extensos se tendrán muy en cuenta los siguientes aspectos:

- Exactitud en los datos.
- Corrección gramatical.
- Corrección ortográfica.

Para superar la evaluación es obligatoria la realización de todos los instrumentos que la integran.

Si se realizasen dos exámenes o más, o dos trabajos o más en la misma evaluación, se hará media aritmética de las notas obtenidas en cada examen o en cada trabajo, siendo esta media aritmética de cada parte la que pasaría a ponderarse del siguiente modo:

1. **Pruebas objetivas:** 50% de la nota final. Exámenes sobre los contenidos vistos y las lecturas realizadas. Es necesaria la superación de las pruebas escritas con una media igual o superior a 4 para aprobar la evaluación.
2. **Trabajo diario del alumno:** 20% de la nota final de la evaluación. El trabajo diario del alumno debe quedar reflejado en su cuaderno y consta de las actividades y ejercicios cotidianos propios de la materia.
3. **Trabajos individuales o cooperativos:** 20% de la nota final de la evaluación. Serán trabajos de investigación sobre algún tema específico y tendrán que presentarse oralmente en clase o mediante soportes audiovisuales.
4. **Compromiso:** 10% de la nota final de evaluación. En este apartado se valorará la participación del alumnado en el desarrollo de las sesiones didácticas, el uso responsable del material (cuaderno de contenidos, cuaderno personal y plataforma educativa Edmodo) y la puntualidad y asistencia regular a clase.

Asimismo, para superar la asignatura es imprescindible tener en cuenta las siguientes pautas:

- En caso de que algún alumno acumule un total de 6 faltas injustificadas: 2 faltas (primera falta grave) + 2 faltas (segunda falta grave) + 2 faltas (tercera falta grave) podrá perder el derecho a la evaluación continua y será evaluado en un solo examen de toda la materia, al final de la tercera evaluación.
- Todos los alumnos realizarán los exámenes en la fecha que el profesor haya indicado. No se harán exámenes fuera de esa fecha, excepto por enfermedad o por causa debidamente justificada como en el caso de razones de carácter insoslayable (citas judiciales, enfermedad grave o muerte de un familiar de hasta 2º grado, etc), en cuyo caso el alumno tendrá que presentar un justificante médico o de otro tipo.
- Realización y entrega puntual de los trabajos que el profesor encomiende a lo largo del curso.
- Copiar en los exámenes por cualquier medio (del compañero, del libro, de los apuntes, de “chuletas”, medios electrónicos, etc.) supone automáticamente un suspenso.
- Un examen entregado en blanco no puede ser objeto de reclamación.
- Los alumnos que no participen en las actividades extraescolares están igualmente obligados a presentar el trabajo exigido a los participantes.

## **2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

La materia de la asignatura no estará sometida a una evaluación continua, por lo que las unidades superadas parcialmente no volverán a ser objeto de examen. En el caso de no ser superadas, se propondrán exámenes de recuperación trimestrales o realización de trabajos. Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el 5 en la calificación final, se realizará una prueba extraordinaria en junio que podrá albergar todos los contenidos de la materia y presentará la misma estructura y criterios de calificación que las pruebas escritas realizadas durante el curso.

## **3. PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, realizarán una prueba extraordinaria en las fechas que la administración determine, según el programa visto a lo largo del curso, que consistirá en un ejercicio escrito del mismo tipo que los realizados durante el curso.